

Atacames, 1 de Abril de 2016

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 252, 255, 256 y literales "a", "b" del Art. 20 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 27 de los estatutos sociales de **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

1.- La Superintendencia de Compañías, en RESOLUCION N° SC.II.DJC.Q.13.003707 del 16 de mayo 2013; fue aprobada jurídicamente y constituida legalmente el 22 de julio del 2013 la compañía **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.** con el Expediente 174974, el capital suscrito es de \$ 1.500,00, capital pagado por los accionistas es de \$ 375; en el transcurso del año 2016, la empresa no desarrollo actividad alguna y continuo con los tramites en el Ministerio de Turismo.

2.- En el Registro Mercantil del Cantón Atacames, con fecha 21 de noviembre del 2013 fue registrado en el tomo 1 de fojas 319 – 322, con el número de inscripción 366, el nombramiento en mi calidad de Gerente General, como tal Administrativamente responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIFS" para Medianas y Pequeñas Entidades PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- Los Directivos representaran y administraran por cinco años.

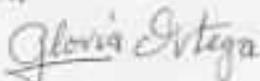
4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía internet dentro de los plazos establecidos, al año económico 2016.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2016.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

La administración les informa a Ustedes Socios y Accionistas de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, que no ha cumplido con las expectativas y programación planificadas para el periodo 2016, por las razones que ustedes lo conocen.

Atentamente,



Ing. Com. Gloria Tatiana Ortega Franco

GERENTE GENERAL

SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.